

Ficha de Inscripción 2019



ETAPA RUTERA MENORES DE EDAD

Nombre _____
 Apellidos _____
 Documento: C.C. Pasaporte Tarjeta de identidad
 Número _____
 Fecha Nacimiento: Mes _____ Día _____ Año _____
 Teléfono _____ Celular _____
 Fax _____ - Email _____
 Dirección _____ Ciudad _____
 País _____
 Tipo de sangre (marque sólo uno) 0 A B AB Factor RH
 (marque sólo uno) (+) (-)

EPS _____
 Sisbén _____
 Patrocinador _____
 Nit _____
 Forma de pago: Valor \$ _____
 # de competên competencias _____
 # de participantes _____
 Efectivo Cheque
 N° _____ Banco _____
 Consignación BANCOLOMBIA

MODALIDAD	VALOR		INFORMES
RETO ESCOBERO	\$80.000	El pago se recibirá en efectivo o en cheque girado a nombre de la Fundación Clásico de Ejecutivos EL COLOMBIANO NIT 890.984.284-6 Cuenta única nacional, BANCOLOMBIA Ahorros 072-053139-36 <i>El recibo de pago lo debe presentar al momento de la inscripción</i>	EL COLOMBIANO Carrera 48 (Avenida Las Vegas) N° 30 Sur 119 Envigado Teléfonos directos (4) 335 93 06 Fax (4) 335 93 35 Línea de servicio al cliente (4) 339 33 33 Correo electrónico: clasico@elcolombiano.com.co Página Web: www.clasicoelcolombiano.com
RUTA (dos etapas)	\$95.000		
Categoría No Competitiva de Ruta (una etapa)	\$70.000		
RETO + RUTA, una sola camiseta	\$150.000		

INSCRIPCIONES			
RETO ESCOBERO			
Presenciales			Internet
JUNIO	Fecha y Horario	Lugar	Desde el 7 de mayo hasta el 7 de junio, de 2019. La entrega de material de las personas inscritas por Internet se realizará en la Secretaría del Clásico el <u>jueves 6 y viernes 7 de junio</u> , en el horario de las inscripciones presenciales, o antes del inicio de la competencia
	Jueves 6 de 12:00 m. a 8:00 p.m. Viernes 7 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.	El Colombiano, sede principal Envigado	
RUTA			
Presenciales			Internet
AGOSTO	Fecha y Horario	Lugar	Desde el 12 de junio hasta el 16 de agosto, de 2019. La entrega de material de las personas inscritas por Internet se realizará en la Secretaría del Clásico el <u>jueves 15 y viernes 16 de agosto</u> , en el horario de las inscripciones presenciales, o antes del inicio de la competencia
	Miércoles 14 de 12:00 m. a 8:00 p.m. jueves 15 y viernes 16 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.	El Colombiano, sede principal Envigado	

COMPETENCIAS Y CATEGORÍAS

Señale con una X la competencia y la respectiva categoría en la que participará

2019

ETAPA RUTERA MENORES DE EDAD

RETO ESCOBERO	
◇ Caballeros Élite RUTA	◇ Caballeros G MTB
◇ Caballeros A RUTA	◇ Caballeros H MTB
◇ Caballeros B RUTA	◇ Damas A RUTA
◇ Caballeros C RUTA	◇ Damas B RUTA
◇ Caballeros D Ruta	◇ Damas C MTB
◇ Caballeros E MTB	◇ Damas D MTB
◇ Caballeros F MTB	

RUTA	
◇ Ejecutiva A	◇ Sénior Máster A
◇ Ejecutiva B	◇ Sénior Máster B
◇ Ejecutiva C	◇ Sénior Máster C
◇ Ejecutiva D	◇ Sénior Máster D
◇ Ejecutiva E	◇ Sénior Máster E
◇ Novatos A	◇ Damas A Novatas
◇ Novatos B	◇ Damas B Competitiva
◇ Promocional	◇ Damas C No competitiva
◇ Juvenil	◇ Élite
◇ Júnior Varones	◇ A Rueda
◇ No Competitiva	

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Certifico que todos los datos consignados en este formato de inscripción son reales
- Para TODAS LAS COMPETENCIAS se tomará como base la edad del ciclista al **31 de diciembre de 2019**
- Todos los corredores deben tener EPS o Sisbén, el cual deberá acreditar con copia del carnet correspondiente. Quien no cumpla con este requisito **NO** puede participar en el Clásico EL COLOMBIANO 2019
- Todos los corredores de las diferentes modalidades corren por su cuenta y riesgo
- La responsabilidad de la inscripción es de cada corredor. Quien se inscriba en una categoría diferente a la que le corresponde, será expulsado de la carrera y sancionado por el Comité Técnico del Clásico
- Con la firma de esta inscripción certifico que conozco y acepto la reglamentación del Clásico EL COLOMBIANO 2019
- El valor de la inscripción al CLÁSICO EL COLOMBIANO 2019 es una donación, que se entrega a las entidades beneficiarias que desarrollan actividades meritorias en beneficio de la comunidad, a través de la Fundación Clásico de Ejecutivos EL COLOMBIANO
- Todos los corredores y/o sus acudientes deben firmar el documento de EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES, que se entregará al reclamar el material de competencia.
- No apto para personas con problemas de salud que riñan con el tipo de competencia a la que se inscribe. El CLÁSICO EL COLOMBIANO no conoce las enfermedades de los competidores, por lo que es responsabilidad de sus representantes determinar si es apto o no para participar.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES MENORES DE EDAD

Un menor de edad solo podrá participar cuando sus representantes legales lo hayan autorizado, para lo cual deberán firmar los formatos dispuestos para ello al momento de hacer el registro.

El representante legal del menor de edad, al momento de la inscripción, deberá entregar **fotocopia de su documento de identidad y copia del registro civil de nacimiento del menor.**

Los Representantes legales responsables del menor que participan en el **CLÁSICO EL COLOMBIANO, Etapa Rutera (9 de junio, 18 y 19 de agosto) cuyas competencias se realizarán en el 2019**, para poder participar en el evento deben firmar el documento de exoneración de responsabilidades, que se entregará al deportista al momento de la inscripción o reclamación del material de competencia (numeración, camiseta, etc.). En caso de no hacerlo, se entiende que aceptan con su inscripción lo siguiente (Estas políticas aplican tanto para el representante legal responsable del menor respecto de la competencia del menor en el evento como para el menor de edad):

Las personas inscritas en cualquiera de las actividades del **CLÁSICO EL COLOMBIANO, Etapa Rutera (9 de junio, 18 y 19 de agosto) cuyas competencias se realizarán en el 2019**, reconocen y aceptan que es de su entera voluntad y responsabilidad la participación en dicho evento y por tanto voluntariamente exonera de toda responsabilidad legal a la FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO, a EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A., a sus directivos, empleados o subcontratistas por la realización del mismo y a las personas naturales y jurídicas patrocinadoras del certamen, por cualquier inconveniente presentado en el mismo que pueda afectar su salud, integridad física o vida.

Todos los gastos que pudieran surgir por la participación en la competencia, tales como, pero sin limitarse a ellos: gastos de urgencias, médicos, anestesia general o localizada, instrumentación, gastos quirúrgicos, farmacéuticos, de hospitalización, cuidados especiales e intensivos, cirugía, y en general, cualquier gasto que sobrevenga por la ocurrencia de algún hecho o acontecimiento con ocasión de la participación en el **CLÁSICO EL COLOMBIANO, Etapa Rutera (9 de junio, 18 y 19 de agosto) cuyas competencias se realizarán en el 2019**, correrán por cuenta exclusiva de sus representantes legales (Responsables del menor) y por tanto, no habrá lugar a reclamación alguna a las personas y entidades mencionadas para que cubran los mismos o reembolsen algún valor, ni habrá lugar a pedir ningún tipo de indemnización de perjuicio sea de tipo moral o material, directo o indirecto o cualquier otro perjuicio que pudiera llegar a causarse con ocasión de su participación. Tampoco habrá lugar a reclamación alguna si los daños recaen sobre los bienes de su propiedad o de los que tenga prestados o alquilados para la participación en el evento.

Nombre del participante (menor de edad)

Documento de identidad _____

Firma del participante o de quien lo inscribe _____

INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MENORES DE EDAD PARTICIPANTES

Todo participante menor de edad deberá ser inscrito por su representante legal (Responsable) para poder participar. Por lo anterior, el representante legal de un menor de edad al inscribirlo para una competencia, reconoce y acepta que es de su entera voluntad y responsabilidad la participación del menor en el Clásico y por lo tanto, voluntariamente exoneran de toda responsabilidad legal a LA FUNDACIÓN CLÁSICO EL COLOMBIANO, a EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A. a sus directivos, empleados o subcontratistas por la realización del mismo y a las personas naturales y jurídicas patrocinadoras del certamen, por cualquier inconveniente presentado en el mismo que pueda afectar la salud, integridad física y/o vida del menor.

Todos los gastos que pudieran surgir por la participación del menor de edad en el evento, tales como, pero sin limitarse a ellos: gastos de urgencias, médicos, anestesia general o localizada, instrumentación, gastos quirúrgicos, farmacéuticos, de hospitalización, cuidados especiales e intensivos, cirugía, y en general, cualquier gasto que sobrevenga por la ocurrencia de algún hecho o acontecimiento con ocasión de la participación en el **CLÁSICO EL COLOMBIANO, Etapa Rutera (9 de junio, 18 y 19 de agosto) cuyas competencias se realizarán en el 2019**, correrán por cuenta del representante legal del menor, y por tanto, no habrá lugar a reclamación alguna a las personas y entidades mencionadas anteriormente, ni habrá lugar a pedir ningún tipo de indemnización de perjuicio sea de tipo moral o material, directo o indirecto o cualquier otro perjuicio que pudiera llegar a causarse con ocasión de la participación del menor en el CLÁSICO EL COLOMBIANO 2019. Tampoco habrá lugar a reclamación alguna si los daños sobrevienen sobre los bienes de su propiedad o de los que tenga prestados o alquilados para la participación del certamen.

Los representantes legales de un menor de edad inscrito para una competencia del CLÁSICO EL COLOMBIANO 2019 deberán autorizar de forma expresa a la FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO y a EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A. para que recopilen los siguientes datos personales del menor (nombre, apellido, documento de identidad, fecha de nacimiento, teléfono de residencia, celular, dirección, correo electrónico, EPS a la cual está inscrito o SISBEN), tipo de Sangre, RH, información de padecimientos de salud con el fin de ser incluidos en una base de datos que será utilizada para que el menor pueda participar en el **CLÁSICO EL COLOMBIANO, Etapa Rutera (9 de junio, 18 y 19 de agosto) cuyas competencias se realizarán en el 2019 y llevar control de la participación por categorías.** Así mismo, se informa que es facultativa la entrega del tipo de sangre y factor RH del menor, padecimientos de salud que corresponde a un dato personal sensible, el cual si es entregado por el representante legal del menor solo podrá ser tratado por la FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO y EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A. para prestar de manera óptima un servicio de asistencia médica, en caso de ser necesario durante la participación del menor en una actividad o competencia del CLÁSICO EL COLOMBIANO. Los representantes legales de los menores de edad, deberán de acuerdo con la edad del participante, solicitar su opinión y consideraciones sobre la entrega de sus datos personales. La entrega del dato personal sensible es opcional pero si no es entregado dicho dato CLÁSICO EL COLOMBIANO se reserva el derecho de admisión en las competencias pues si llegase a ocurrir una eventualidad es posible no facilitar el servicio de salud adecuado y en forma oportuna. Los representantes del menor deberán en todo caso acompañara al menor en las competencias y responderá por la seguridad del mismo.

Nombre del padre o representante legal del menor

Documento de identidad _____

Firma y Huella del padre del menor _____

